

AMNISTÍA INTERNACIONAL

DECLARACIÓN PÚBLICA

27 de enero de 2012
Índice AI: AMR 19/002/2012

El gobierno de Brasil debe defender los derechos de la bloguera cubana Yoani Sánchez y del resto de los disidentes, periodistas y activistas de derechos humanos

La noticia de que las autoridades de Brasil han concedido el visado a la bloguera y activista de derechos humanos cubana Yoani Sánchez para que asista a un festival de cine en este país supone un importante paso en el reconocimiento de su derecho a la libertad de circulación. Ahora las autoridades cubanas deben autorizar a la bloguera a viajar a Brasil para asistir el 10 de febrero a la proyección en Jequié, estado de Bahía, de un documental del realizador Dado Galvão en el que se cuenta el caso de Yoani Sánchez y de otros blogueros.

Amnistía Internacional pide al gobierno de Brasil que interceda ante las autoridades cubanas para que concedan a Yoani Sánchez el permiso para entrar y salir libremente de Cuba. El 20 de enero de 2012, Amnistía Internacional escribió al ministro de Asuntos Exteriores de Brasil, Antonio Patriota, pidiendo que el gobierno brasileño intervenga en este caso y trate con las autoridades cubanas la cuestión de las violaciones de derechos humanos en Cuba (véase la carta <http://www.amnesty.org/en/library/info/AMR19/001/2012/pt>)

Dilma Rousseff, presidenta de Brasil, visitará Cuba el 31 de enero de 2012. Amnistía Internacional le insta a que plantee ante las autoridades el caso de Yoani Sánchez, así como la cuestión de la libertad de expresión, asociación, reunión y circulación, motivo de grave preocupación. El caso de Yoani Sánchez y su visita a Brasil ofrece a las autoridades brasileñas la oportunidad de tratar estas cuestiones con el gobierno cubano.

Las autoridades cubanas siguen limitando gravemente la libertad de expresión, reunión y asociación de los disidentes políticos, los periodistas y los activistas de derechos humanos, que están sometidos a arresto domiciliario arbitrario y a otras restricciones para impedirles llevar a cabo actividades legítimas y pacíficas. Además, el gobierno cubano utiliza la denegación de permisos de salida como medida punitiva contra las personas que critican al gobierno y los disidentes.

Amnistía Internacional confía en que la presidenta Rousseff aproveche su próxima visita a Cuba para reforzar la creciente influencia mundial de Brasil en la promoción y protección de los derechos humanos.